



POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN, GASTOS LOGÍSTICOS Y ACTIVIDADES DE CLAUSURA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES Y COORDINADORES DE LA OFERTA DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.420.12.19-0138, CON LA SECRETARÍA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.

LA RECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus facultades Estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016 en su artículo 27 del estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que, debido a los cambios y a la afectación en todos los niveles que como sociedad hemos experimentado a causa de la Pandemia por la COVID-19 que trajo al contexto la necesidad de evaluar nuevas formas de relacionamiento, sumado al estallido social que dejó a la vista la confrontación directa entre la desigualdad estructural y la forma de “progreso” establecida; se hizo necesario brindar una oferta educativa desde el enfoque de derechos humanos y la cultura ciudadana, que brinden herramientas a los jóvenes que permitan nuevas formas de relacionarse que conduzcan a caminos viables y colectivos para la construcción de paz.

Que es de suma importancia en la coyuntura actual atender el clamor de la juventud que vive en condiciones de vulnerabilidad, brindando las posibilidades de desarrollo humano, mediante una oferta educativa que no solo título a los y las jóvenes, sino que también, generen desarrollos desde las habilidades de liderazgo, participación y construcción de paz y resolución de conflictos y, proporcionando la apropiación de estrategias para replicar estos aprendizajes en sus territorios, con sus comunidades, logrando que los jóvenes sean realmente agentes de cambio.

Que el Instituto Departamental de Bellas Artes, en convenio con la Gobernación del Valle del Cauca- Secretaría de Paz y Reconciliación Territorial, mediante el programa de innovación social para la atención de poblaciones vulnerables “*consolidación de una cultura de Paz y Reconciliación en el Valle del Cauca*”, inició la implementación de los diplomados en Derechos Humanos y Construcción de Paz, Conciertos por la Paz, la estrategia de Práctica Social en las Comunas 18 y 20 de Santiago de Cali, programa de Inclusión Artística dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y líderes sociales Vallecaucanos y la estrategia de Cine al parque, procesos encaminados a la convivencia ciudadana en sus territorios, brindándoles fundamentos teóricos y herramientas prácticas, para la inclusión sociocultural y la construcción de paz en sus contextos.

Que, para garantizar el desarrollo de los encuentros presenciales, clases magistrales, charlas, conversatorios, experiencias significativas, presentaciones artísticas y evento de clausura del programa, que demanda el cumplimiento del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.420.12.19-0138, se hace necesario atender los gastos vinculados al proceso de acuerdo al cuadro presupuestal y cronograma de eventos relacionado a continuación, dada la condición de vulnerabilidad de la población beneficiaria:



POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN, GASTOS LOGÍSTICOS Y ACTIVIDADES DE CLAUSURA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES Y COORDINADORES DE LA OFERTA DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERAMINISTRATIVO No. 1.420.12.19-0138, CON LA SECRETARÍA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.

DICIEMBRE 2021				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
Reconocimiento de transportes para participantes en el Diplomado de DDHH y Construcción de Paz para (5) sesiones presenciales.	50 participantes por 5 sesiones presenciales	250	\$ 15.000	\$ 3.750.000
Alimentación para participantes en Diplomado de DDHH y Construcción de Paz para (5) sesiones presenciales.	60 participantes y equipo docente para 5 encuentro presenciales en Bellas Artes Cali	300	\$ 12.000	\$ 3.600.000
Logística para jornadas de trabajo del equipo docente y estudiantes de la Práctica Social en Bellas Artes, Centro Comunitario y Biblioteca comuna 18 y comuna 20 Cali.	12 Jornadas de trabajo durante los días sábados del equipo docentes y estudiantes en centro comunitario Brisas de Mayo comuna 18 y Biblioteca en comuna 20.	12	\$ 900.000	\$ 10.400.000
Refrigerio durante las jornadas de trabajo del equipo docente y estudiantes de la Práctica Social en Bellas Artes, centro comunitario y biblioteca comuna 18 y comuna 20 Cali.	100 refrigerio para las 122 jornadas de práctica social todos los sábados en comuna 18 y comuna 20	100	\$ 3.600	\$ 3.600.000
Eventos de clausura de los programas Diplomado en DDHH, programa de Inclusión Artística y Práctica Social Institucional.	1 eventos de graduación en sala de cámara programado para el 18 de diciembre, 1 evento en sala Beethoven programado para el día 18 de diciembre 2021 para los 2 grupo de participantes de los Diplomados en Gestión Cultural y de DDHH 1 evento de cierre de práctica social programado para 4 de diciembre.	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
Animación Cultural	Reconocimiento para 5 presentaciones artísticas en los municipios Roldanillo, San Pedro, Florida y Buga	5	\$ 400.000	\$ 2.000.000
Refrigerios para la población asistente a las intervenciones artísticas, los artistas y las personas de apoyo logístico en los cinco municipios.-Conciertos por la Paz	2.240 Refrigerios para los asistentes a las Intervenciones Artísticas, los Artistas y las Personas de Apoyo Logístico en los (5) cinco Municipios beneficiados por el programa Conciertos por la Paz	2.240	\$ 3.000	\$ 6.720.000
Materiales pedagógicos y artísticos	25 kit de materiales pedagógicos y artísticos para los eventos	25	\$ 105.200	\$ 2.630.000
Costos de logística y actividades operativas	Gastos de equipo logístico y actividades operativas	1	1.433.914	\$ 1.433.914
TOTAL DICIEMBRE Y EVENTO DE CLAUSURA				\$ 38.133.914

DICIEMBRE 13 DE 2021



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN, GASTOS LOGÍSTICOS Y ACTIVIDADES DE CLAUSURA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES Y COORDINADORES DE LA OFERTA DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.420.12.19-0138, CON LA SECRETARÍA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y pagar a nombre de la Vicerrectora Académica y de Investigaciones la maestra, DORA INÉS RESTREPO PATIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No 29.815.614 expedida en Sevilla Valle, la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MDA CTE (\$38.133.914), autorizados para el pago de los gastos de alimentación, transporte, gastos logísticos y actividades culturales, artísticas y de clausura de los y las estudiantes, coordinadores que hacen parte del programa de Innovación Social para la Atención De Poblaciones Vulnerables en el marco del convenio con la Secretaría de Paz y Reconciliación de la Gobernación del Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Estos recursos serán desembolsados en DOS (2) cuotas iguales por valor de Diecinueve Millones Sesenta y Seis Mil novecientos cincuenta y siete pesos mda cte. (\$19.066.957).

ARTÍCULO TERCERO: Los pagos relacionados del presente acto administrativo, se hará con cargo al rubro presupuestal: 2.3.1.1.13.09. Contrato Interadministrativo # 1.420.12.19-0138- Secretaría de Cultura de Paz y Reconciliación del Departamento, dentro del Proyecto 1322 - Proyectos Intersectoriales y de servicios de la presente vigencia fiscal.


ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre del año 2021.


EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
Rectora

Proyectó: Gloria Marina Soriano – Contratista 

Revisó: Rosa Cortes Casanova – Área Jurídica- 

Vo Bo: Dora Inés Restrepo Patiño - Vicerrectora Académica y de Investigaciones 